

**Gesnorte, S.A., Sociedad  
Gestora de Instituciones de  
Inversión Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2019,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

---

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1-b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Registro de ingresos por comisiones percibidas

#### Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por el servicio de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, el cual se encuentra recogido en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, de que las condiciones y los porcentajes de comisión reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 22 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

---

## **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

## **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

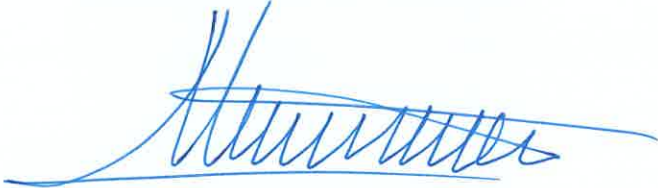
## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

20 de abril de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/04953

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

## **Anexo I de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.ª



000424722

## Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

## BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2019	31/12/2018 (*)
TESORERÍA	5	197,82	76,37	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-	CARTERA DE NEGOCIACIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		120.000,00	118.250,00
Derivados de negociación		-	-	Deudas con intermediarios financieros		-	-
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	12	120.000,00	118.250,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA		5.297.957,28	4.079.457,95	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores representativos de deuda	7	2.617.188,73	2.012.498,44	Otras provisiones		-	-
Otros instrumentos de capital	8	2.680.768,55	2.066.959,51				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
INVERSIONES CREDITICIAS	6	771.163,31	1.383.064,76	PASIVOS FISCALES	15	423.666,80	373.008,56
Crédito a intermediarios financieros		771.163,31	1.383.064,76	Corrientes		318.610,79	342.741,27
Crédito a particulares		-	-	Diferidos		105.055,01	30.267,29
Otros activos financieros		-	-	RESTO DE PASIVOS	11	63.317,73	69.088,34
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-				
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-				
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>606.983,53</b>	<b>560.346,90</b>
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	FONDOS PROPIOS		5.462.964,69	5.205.350,32
Valores representativos de deuda		-	-	CAPITAL	13	781.300,00	781.300,00
Instrumentos de capital		-	-	Escriturado		781.300,00	781.300,00
Activo material		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
Otros		-	-	PRIMA DE EMISIÓN		-	-
PARTICIPACIONES		-	-	RESERVAS	14	2.669.050,32	2.442.038,53
Entidades del grupo		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Entidades multigrupo		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Entidades asociadas		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	2.012.614,37	1.982.011,79
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
ACTIVO MATERIAL		241.166,87	248.100,90	AJUSTES POR VALORACIÓN	7 y 8	269.636,88	(16.682,11)
De uso propio	9	241.166,87	248.100,90	Activos financieros disponibles para la venta		269.636,88	(16.682,11)
Inversiones inmobiliarias		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO INTANGIBLE	10	6.326,87	2.237,21	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Fondo de comercio		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Otro activo intangible		6.326,87	2.237,21	Resto de ajustes por valoración		-	-
ACTIVOS FISCALES	15	15.176,05	35.827,99	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
Corrientes		-	-				
Diferidos		15.176,05	35.827,99	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>5.732.601,57</b>	<b>5.188.666,21</b>
RESTO DE ACTIVOS	11	7.596,80	249,93				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>6.339.585,10</b>	<b>6.749.015,11</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.339.585,10</b>	<b>5.749.015,11</b>
Promemoria:							
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	18	1.265.674.526,90	1.164.210.382,48				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



000424723

CLASE 8.ª

## Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	21	43.815,02	39.622,27
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>43.815,02</b>	<b>39.622,27</b>
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8	22.501,16	20.806,91
COMISIONES PERCIBIDAS	22	3.742.456,09	3.679.661,46
COMISIONES SATISFECHAS		-	-
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	23	(18.389,20)	(2.099,49)
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	25	(3.706,02)	(3.376,27)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>3.786.677,05</b>	<b>3.734.614,88</b>
GASTOS DE PERSONAL	24	(660.891,60)	(636.985,32)
GASTOS GENERALES	25	(429.980,40)	(439.207,40)
AMORTIZACIÓN	9 y 10	(12.201,75)	(15.873,42)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)		-	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>2.683.603,30</b>	<b>2.642.548,74</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.683.603,30</b>	<b>2.642.548,74</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	15	(670.988,93)	(660.536,95)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>2.012.614,37</b>	<b>1.982.011,79</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.012.614,37</b>	<b>1.982.011,79</b>
<b>BENEFICIO POR ACCIÓN</b>			
Básico	3	77,41	76,23
Diluido	3	77,41	76,23

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



000424724

**Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

**A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO:</b>		<b>2.012.614,37</b>	<b>1.982.011,79</b>
<b>OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS</b>	7 y 8	<b>286.318,99</b>	<b>(226.968,67)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		<b>381.758,65</b>	<b>(302.624,89)</b>
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		363.369,45	(304.724,38)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		18.389,20	2.099,49
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Diferencias de cambio</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
<b>Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>		-	-
<b>Resto de Ingresos y gastos reconocidos</b>		-	-
Impuesto sobre Beneficio	7, 8 y 15	<b>(95.439,66)</b>	<b>75.656,22</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>2.298.933,36</b>	<b>1.755.043,12</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



000424725

**Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**  
**B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 (Euros)

	Patrimonio Neto										Total Patrimonio Neto	
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Fondos Propios			Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración		Subvenciones donaciones y legados
				Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Total Fondos propios						
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)</b>	781.300,00	-	2.391.111,48	-	-	-	1.870.927,05	-	5.043.338,53	210.286,56	-	5.253.625,09
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2018 (*)</b>	781.300,00	-	2.391.111,48	-	-	-	1.870.927,05	-	5.043.338,53	210.286,56	-	5.253.625,09
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	1.982.011,79	-	1.982.011,79	(236.966,67)	-	1.755.045,12
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	50.927,05	-	-	-	(1.870.927,05)	-	(1.820.000,00)	-	-	(1.820.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	50.927,05	-	-	-	(1.870.927,05)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2.442.038,53	-	-	-	1.982.011,79	-	5.205.350,32	(16.662,11)	-	5.188.688,21
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (*)</b>	781.300,00	-	2.442.038,53	-	-	-	1.982.011,79	-	5.205.350,32	(16.662,11)	-	5.188.688,21
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2.442.038,53	-	-	-	1.982.011,79	-	5.205.350,32	(16.662,11)	-	5.188.688,21
<b>SALDO INICIAL AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2019</b>	781.300,00	-	2.442.038,53	-	-	-	2.012.614,37	-	2.012.614,37	269.636,88	-	2.298.933,36
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	227.011,79	-	-	-	(1.982.011,79)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2.669.050,32	-	-	-	2.012.614,37	-	5.462.964,69	269.636,88	-	5.732.601,57
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	781.300,00	-	2.669.050,32	-	-	-	2.012.614,37	-	5.462.964,69	269.636,88	-	5.732.601,57

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE CREDITO



000424726

**Gesnorte, S.A.,  
Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (NOTAS 1 a 3)**

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio		2.012.614,37	1.982.011,79
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		683.190,68	676.410,37
Amortización	9 y 10	12.201,75	15.873,42
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos		-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Resultado por venta de participaciones		-	-
Otras partidas	15	670.988,93	660.536,95
Resultado ajustado		2.695.805,05	2.658.422,16
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación		(882.383,37)	(49.161,22)
Inversiones crediticias	6	(38.295,72)	18.849,98
Cartera de negociación		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7 y 8	(836.740,68)	(68.011,20)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros activos de explotación	11	(7.346,97)	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación		(4.020,61)	18.029,49
Pasivos financieros a coste amortizado	12	1.750,00	1.750,00
Cartera de negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros pasivos de explotación	11	(5.770,61)	16.279,49
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	15	(695.119,41)	(664.893,21)
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)</b>		<b>1.114.281,66</b>	<b>1.962.397,22</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Pagos		(9.357,38)	(8.294,35)
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales	9	(4.446,75)	(6.228,81)
Activos intangibles	10	(4.910,63)	(2.065,54)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		-	-
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)</b>		<b>(9.357,38)</b>	<b>(8.294,35)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Pagos		-	-
Amortización instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas		-	-
Cobros		-	-
Emisión instrumentos de patrimonio		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio	3	-	(1.820.000,00)
<b>Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación (3)</b>		<b>-</b>	<b>(1.820.000,00)</b>
<b>4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (4)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)</b>		<b>1.104.924,28</b>	<b>134.102,87</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	5 y 6	1.088.269,63	954.166,76
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	5 y 6	438.193,91	1.088.269,63

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 25 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



**CLASE 8.ª**



000424727

## **Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

### **1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

#### **a) Reseña histórica**

Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 28 de diciembre de 1968 bajo la denominación de Gesnorte, S.A., modificando su denominación por la de Gesnorte, S.A., Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva y de Regulación del Mercado Hipotecario con fecha 12 de junio de 1987 y, finalmente, por la actual, con fecha 25 de julio de 1990.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio y sus sucesivas modificaciones por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El objeto social de la Sociedad lo constituye la administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, con fecha 5 marzo de 2007, la Sociedad modificó su objeto social con objeto de incluir actividades adicionales y la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 9 de junio de 2015, aprobó la modificación de su objeto social para adaptarlo literalmente a la nueva redacción de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, constituyendo su objeto social actual:

- La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de Instituciones de Inversión Colectiva.
- La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.
- La administración, representación, gestión y comercialización de Entidades de Capital Riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la legislación aplicable.
- El asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.



**CLASE 8.ª**



000424728

- La custodia y administración de las participaciones de los Fondos de Inversión y, en su caso, de las acciones de las Sociedades de Inversión de los Fondos de Capital Riesgo Europeos y de los Fondos de Emprendimiento Social Europeos.
- La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.
- La comercialización de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva.

En particular, la Sociedad recoge en su programa de actividades al 31 de diciembre de 2019:

- La gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva Armonizadas e Instituciones de Inversión Colectiva no Armonizadas.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en Felipe IV, número 3, en Madrid.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad gestionaba y administraba 2 Fondos de Inversión (Fondonorte Eurobolsa, Fondo de Inversión y Fondonorte, Fondo de Inversión) –véanse Notas 18 y 22–.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, según sus Administradores, la Sociedad no forma parte de ningún grupo de Sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

## **b) Bases de presentación de las cuentas anuales**

### *b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### *b.2) Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Estas cuentas



**CLASE 8.ª**



000424729

anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión del día 5 de abril de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2019.

*b.3) Principios contables no obligatorios aplicados*

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

*b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2.f, 2.g, 2.h, 6, 7, 8, 9 y 10).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.g, 2.h, 9 y 10).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2.b, 2.f, 7 y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

**d) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.



CLASE 8.ª



000424730

**e) Cambios de criterios contables**

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

**g) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.**

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

- Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.
- Adicionalmente, este capital social mínimo deberá de ser incrementado en una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:



**CLASE 8.ª**



000424731

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo o Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que los recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) de dicho Reglamento), se invertirán en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

#### ***i) Hechos posteriores***

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.



CLASE 8.ª



000424732

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

## 2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre:

### **a) Definición y clasificación de los activos y pasivos financieros**

#### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

#### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", que se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos financieros disponibles para la venta" e "Inversión crediticia".

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: recoge, en su caso, saldos en efectivo y saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, en su caso, básicamente a cuentas a la vista y a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión crediticia".
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto



**CLASE 8.ª**



000424733

emisor. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta".

### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos asociados con activos no corrientes en venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en el epígrafe del balance "Deudas con particulares", que recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

## **b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

### *i. Valoración de los activos financieros*

Los "Activos financieros disponibles para la venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida



**CLASE 8.ª**



000424734

exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

#### *ii. Valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

#### *iii. Técnicas de valoración*

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la correspondiente a la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio, y la utilización del valor liquidativo en los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Intereses y cargas asimiladas" y "Rendimientos de instrumentos de capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios



**CLASE 8.ª**



000424735

que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**d) Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

**e) Compensaciones de saldos**

Se compensan entre sí y, -consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto- los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**f) Deterioro del valor de los activos financieros**

*i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.



**CLASE 8.ª**



000424736

*ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo "Ajustes por Valoración" del balance y se registran, por todo el importe acumulado hasta entonces, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una recuperación posterior de la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produzca (en "Ajustes por Valoración" del balance, en el caso de instrumentos de capital).

*iv. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados al coste equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor entre su valor razonable, menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

**g) Activos materiales**

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación, terrenos y construcciones propiedad de la Sociedad; que, dados sus destinos, se clasifican como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



000424737

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Edificios	2% (*)
Mobiliario y enseres	10%
Equipos informáticos	25%
Fotocopiadoras	15%
Instalaciones eléctricas	8%
Instalaciones telefónicas, de seguridad y climatización	12%
Otros	10%

(\*) Excluido el valor del terreno.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se habían producido pérdidas por deterioro en estos activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.



**CLASE 8.ª**



000424738

#### h) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida y corresponde a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 3 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2.g).

#### *i) Contabilización de las operaciones de arrendamiento*

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado operaciones de arrendamiento.

#### *j) Activos y pasivos fiscales*

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a pagar o a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

#### *k) Resto de activos y pasivos*

El capítulo "Resto de activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la entidad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos.



CLASE 8.ª



000424739

El capítulo “Resto de pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

#### **l) Provisiones**

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **m) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### *i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos por otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento que nace el derecho de percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

##### *ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.



**CLASE 8.ª**



000424740

Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 22). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

*iii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

**n) Patrimonios gestionados**

Los patrimonios correspondientes a las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión), se incluyen en el epígrafe "Otras cuentas de orden" del balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En las Notas 18 y 22 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

**ñ) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida**

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Durante el ejercicio 1986, la Sociedad suscribió un acuerdo con determinados empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. La obligación de realizar dicha aportación se instrumentó mediante la suscripción de una póliza de seguros con MGS, Seguros y Reaseguros, S.A. (accionista de la Sociedad). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas mensualmente. El gasto se registra en la cuenta "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24).

**o) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registrarán como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto a dichas fechas.



CLASE 8.ª



000424741

**p) Impuesto sobre Beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las bases imponible negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponible negativas, si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2014, se situaba en el 30%. Por tanto, dicho tipo ha quedado establecido desde el 1 de enero de 2016, en el 25% (véase Nota 15).

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades se establece un límite de compensación del importe de las bases imponible negativas de ejercicios anteriores del 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponible negativas hasta el importe de un millón de euros. No obstante, lo anterior, la disposición transitoria trigésima sexta establece que, con efectos para los ejercicios impositivos que se inicien en el año 2016, el porcentaje de aplicación será el 60%.

Adicionalmente, el mencionado Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, introduce la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades



CLASE 8.ª



000424742

estableciendo que, en el periodo impositivo correspondiente al ejercicio 2016, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán las siguientes especialidades:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 50 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros.
- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada Ley 27/2014, de 27 de noviembre, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no disponía de bases imponibles negativas pendientes de compensar.

#### q) *Estados de cambios en el patrimonio neto*

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

##### Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a) Los resultados de los ejercicios.
- b) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) Los importes netos de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto, en su caso.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado, en su caso, por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:



**CLASE 8.ª**



000424743

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto positivo, en su caso, en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Total ingresos / (gastos) reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en los estados de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **r) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.



CLASE 8.ª



000424744

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo al saldo del epígrafe "Tesorería" (véase Nota 5) y a los saldos de las cuentas a la vista incluidos en el epígrafe "Crédito a intermediarios financieros" del activo del balance (véase Nota 6).

**s) Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha mantenido saldos ni efectuado transacciones en moneda extranjera.

**t) Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54ª.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 19).

**3. Distribución de los resultados de la Sociedad**

**a) Distribución de resultados**

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, que su Consejo de Administración propondrá (o propuso en el caso del ejercicio 2018) a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Base de distribución-</b>		
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	2.012.614,37	1.982.011,79
Resultado de ejercicios anteriores	284.287,51	57.275,72
	<b>2.296.901,88</b>	<b>2.039.287,51</b>
<b>Distribución-</b>		
A dividendos	2.028.000,00	1.755.000,00
A resultado de ejercicios anteriores	268.901,88	284.287,51
	<b>2.296.901,88</b>	<b>2.039.287,51</b>

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 fue aprobada por decisión de la Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2019.



CLASE 8.ª



000424745

**b) Beneficio o pérdida por acción**

*i. Beneficio o pérdida básico por acción*

El beneficio o pérdida básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho ejercicio, excluido, en su caso, el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	2019	2018
Resultado neto del ejercicio	2.012.614,37	1.982.011,79
Número medio ponderado de acciones en circulación	26.000	26.000
<b>Beneficio básico por acción</b>	<b>77,41</b>	<b>76,23</b>

*ii. Beneficio o pérdida diluido por acción*

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

**4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2019 y 2018 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros			
	Consejo de Administración		Alta Dirección	
	2019	2018	2019	2018
Atenciones estatutarias	120.000,00	118.250,00	-	-
Retribuciones a corto plazo (*)	-	-	192.000,00	197.061,09
Otras retribuciones (**)	-	-	4.181,96	3.822,64

(\*) Corresponde a la retribución fija que se incluye en el capítulo "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(\*\*) Durante los ejercicios 2019 y 2018 se incluyen 2.777,28 y 2.909,56 euros, respectivamente, correspondientes a planes de aportación definida (véanse Notas 2.ñ y 24).

Las remuneraciones a los miembros del Consejo de Administración correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 en concepto de atenciones estatutarias del cuadro anterior se encuentran pendientes de pago al cierre de los ejercicios respectivos y registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con particulares" del pasivo del balance (véase Nota 12).



CLASE 8.ª



000424746

Con fecha 31 de mayo de 2002 y 27 de junio de 2003, la Sociedad contrató con GES, Seguros y Reaseguros, S.A. y Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros (ambas accionistas de la Sociedad – véase Nota 13) sendas pólizas de seguro de compromiso por pensiones a favor de un miembro de la Alta Dirección de la Sociedad, a los efectos de asegurarle determinados derechos económicos en caso de cese o extinción de la relación laboral y modificación o supresión del compromiso a la fecha de vencimiento de ambos contratos, esto es el 10 de abril de 2022 y el 30 de mayo de 2022, respectivamente, mediante el pago de un capital asegurado, equivalente al valor que en dichas fechas tengan las dos primas únicas de 21.035,43 y 25.758,25 euros, respectivamente, que satisfizo la Sociedad en la fecha de firma de cada una de las mencionadas pólizas.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, ni otros compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 y durante dichos ejercicios, la Sociedad no ha tenido contratado ningún seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por doce miembros, diez de género masculino y dos del género femenino.

#### ***Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores***

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

#### **5. Tesorería**

El desglose del saldo de este capítulo del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja (euros)	197,82	76,37
	<b>197,82</b>	<b>76,37</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



000424747

## 6. Crédito a intermediarios financieros

### a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	771.163,31	1.383.064,76
	<b>771.163,31</b>	<b>1.383.064,76</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a la vista	437.996,09	1.088.193,26
Deudores por comisiones pendientes	333.167,22	294.871,50
	<b>771.163,31</b>	<b>1.383.064,76</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	771.163,31	1.383.064,76
Otras monedas	-	-
	<b>771.163,31</b>	<b>1.383.064,76</b>

La totalidad del saldo recogido en la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" corresponde a las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 22). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de las comisiones pendientes de cobro mencionadas anteriormente han sido cobradas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición del saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" del detalle anterior, era la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Cuentas corrientes:</b>		
Deutsche Bank, S.A.E. (euros)	437.996,09	1.088.193,26
	<b>437.996,09</b>	<b>1.088.193,26</b>

### b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe del activo del balance.



CLASE 8.ª



000424748

## 7. Valores representativos de deuda

### a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, atendiendo a la clasificación, naturaleza, cotización y moneda de los valores que lo integran, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.617.188,73	2.012.498,44
	<b>2.617.188,73</b>	<b>2.012.498,44</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Deuda Pública Cartera Interior	107.898,00	164.689,50
Valores Renta Fija Cartera Interior	852.878,00	698.002,00
Valores Renta Fija Cartera Exterior	1.642.400,00	1.137.561,92
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	14.012,73	12.245,02
Pérdidas por deterioro	-	-
	<b>2.617.188,73</b>	<b>2.012.498,44</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	2.617.188,73	2.012.498,44
No cotizados	-	-
	<b>2.617.188,73</b>	<b>2.012.498,44</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.617.188,73	2.012.498,44
Otras monedas	-	-
	<b>2.617.188,73</b>	<b>2.012.498,44</b>

Los intereses devengados, durante los ejercicios 2019 y 2018, por los valores representativos de deuda, que han ascendido a 41.279,82 y 37.170,07 euros, respectivamente, se incluyen en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 21).

### b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2019 y 2018, en esta cartera de valores, se muestran a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	2.012.498,44	1.935.111,29
Traspos	-	-
Adquisiciones y variaciones de valor razonable	963.300,66	477.222,71
Ventas y amortizaciones	(358.610,37)	(399.835,56)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.617.188,73</b>	<b>2.012.498,44</b>



CLASE 8.ª



000424749

Los resultados obtenidos en la compraventa de valores representativos de deuda se incluyen en el saldo del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	2019	2018
Inferior a 1 año	553.363,86	358.610,37
Comprendido entre 1 y 2 años	414.094,82	555.454,33
Comprendido entre 2 y 3 años	305.911,38	412.348,38
Comprendido entre 3 y 4 años	1.112.198,14	296.298,25
Comprendido entre 4 y 5 años	231.620,53	169.144,09
Superior a 5 años	-	220.643,02
	<b>2.617.188,73</b>	<b>2.012.498,44</b>

### c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", por la parte correspondiente a los valores representativos de deuda, es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Valoración	Ajustes por Valoración Bruto	Valoración	Ajustes por Valoración Bruto
Deuda Pública Cartera Interior	107.898,00	(18.062,00)	164.689,50	(13.043,00)
Valores Renta Fija Cartera Interior	852.878,00	3.875,00	698.002,00	(3.080,00)
Valores Renta Fija Cartera Exterior	1.642.400,00	6.125,84	1.137.561,92	(32.251,24)
Ajustes por valoración- Intereses devengados	14.012,73	-	12.245,02	-
	<b>2.617.188,73</b>	<b>(8.061,14)</b>	<b>2.012.498,44</b>	<b>(48.374,24)</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2019 y 2018, por la parte correspondiente a los valores representativos de deuda, ha sido el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	(48.374,24)	12.093,55	(36.280,69)	(7.289,99)	1.822,49	(5.467,50)
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23)	33.230,50	(8.307,63)	24.922,87	-	-	-
Ganancia (Pérdida) por valoración	7.082,60	(1.770,65)	5.311,95	(41.084,25)	10.271,06	(30.813,19)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(8.061,14)</b>	<b>2.015,27</b>	<b>(6.045,87)</b>	<b>(48.374,24)</b>	<b>12.093,55</b>	<b>(36.280,69)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



000424750

**d) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe del activo del balance.

**8. Otros instrumentos de capital**

**a) Desglose**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.680.768,55	2.066.959,51
	<b>2.680.768,55</b>	<b>2.066.959,51</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	-	71.432,49
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	2.680.768,55	1.995.527,02
	<b>2.680.768,55</b>	<b>2.066.959,51</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	-	71.432,49
No cotizados	2.680.768,55	1.995.527,02
	<b>2.680.768,55</b>	<b>2.066.959,51</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.680.768,55	2.066.959,51
Otras monedas	-	-
	<b>2.680.768,55</b>	<b>2.066.959,51</b>

Los dividendos generados durante los ejercicios 2019 y 2018 por los instrumentos de capital, que han ascendido a 22.501,16 y 20.806,91 euros, respectivamente, se encuentran registrados en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

**b) Adquisiciones y enajenaciones**

Los movimientos habidos, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestran a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Saldos al inicio del ejercicio	2.066.959,51	2.378.960,36
Trasposos	-	-
Compras y variaciones de valor razonable	983.957,54	(310.119,38)
Ventas	(370.148,50)	(1.881,47)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>2.680.768,55</b>	<b>2.066.959,51</b>



CLASE 8.ª



000424751

Los resultados obtenidos en la compraventa de instrumentos de capital, durante los ejercicios 2019 y 2018, se incluyen en el saldo del capítulo "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

**c) Ajustes por valoración**

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", por la parte correspondiente a los instrumentos de capital, es el siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Valoración	Ajustes por Valoración Bruto	Valoración	Ajustes por Valoración Bruto
Acciones de sociedades españolas	-	-	71.432,49	(6.722,63)
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	2.680.768,55	367.577,00	1.995.527,02	32.854,06
	<b>2.680.768,55</b>	<b>367.577,00</b>	<b>2.066.959,51</b>	<b>26.131,43</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta", durante los ejercicios 2019 y 2018, por la parte correspondiente a los instrumentos de capital, ha sido el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto	Ajuste por Valoración Bruto	Impuesto Diferido	Ajuste por Valoración Neto
Saldos al inicio del ejercicio	26.131,43	(6.532,86)	19.598,57	287.672,08	(71.918,02)	215.754,06
Importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23)	(14.841,30)	3.710,33	(11.130,97)	2.099,49	(524,87)	1.574,62
Ganancia (Pérdida) por valoración	356.286,87	(89.071,72)	267.215,15	(263.640,14)	65.910,04	(197.730,10)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>367.577,00</b>	<b>(91.894,25)</b>	<b>275.682,75</b>	<b>26.131,43</b>	<b>(6.532,85)</b>	<b>19.598,58</b>

**d) Pérdidas por deterioro**

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran al saldo de este epígrafe del activo del balance.



CLASE 8.ª



000424752

## 9. Activo material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Terrenos y Construcciones	Mobiliario, Instalaciones y Otros	Equipos Informáticos y de Comunicación	Total
<b>Coste:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2018	409.209,16	168.665,58	171.619,53	749.494,27
Adiciones	-	4.065,24	2.163,57	6.228,81
Retiros	-	(55.066,24)	(127.474,78)	(182.541,02)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>409.209,16</b>	<b>117.664,58</b>	<b>46.308,32</b>	<b>573.182,06</b>
Adiciones	-	2.380,42	2.066,33	4.446,75
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>409.209,16</b>	<b>120.045,00</b>	<b>48.374,65</b>	<b>577.628,81</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2018	(171.156,46)	(160.241,03)	(163.494,66)	(494.892,15)
Dotaciones (véase Nota 2.g)	(5.216,55)	(1.998,37)	(5.515,11)	(12.730,03)
Retiros	-	55.066,24	127.474,78	182.541,02
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(176.373,01)</b>	<b>(107.173,16)</b>	<b>(41.534,99)</b>	<b>(325.081,16)</b>
Dotaciones (véase Nota 2.g)	(5.216,55)	(1.998,37)	(4.165,86)	(11.380,78)
Retiros	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(181.589,56)</b>	<b>(109.171,53)</b>	<b>(45.700,85)</b>	<b>(336.461,94)</b>
<b>Activo material neto:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	232.836,15	10.491,42	4.773,33	248.100,90
Saldos al 31 de diciembre de 2019	227.619,60	10.873,47	2.673,80	241.166,87

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían elementos de inmovilizado material en uso y completamente amortizados, por un importe de 154.853,05 y 137.219,51 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

La Sociedad posee un inmueble (donde se encuentra su sede social –véase Nota 1) cuyo valor de coste por separado de la construcción (neto de su correspondiente amortización acumulada) y del terreno, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Terrenos	148.382,02	148.382,02
Construcciones	79.237,58	84.454,13
	<b>227.619,60</b>	<b>232.836,15</b>



CLASE 8.ª



000424753

#### 10. Activo intangible – Otro activo intangible

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2019 y 2018, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, íntegramente compuesto por aplicaciones informáticas, cuya vida útil es definida, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Coste:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	112.087,11	153.089,62
Adiciones	4.910,63	2.065,54
Retiros	-	(43.068,05)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>116.997,74</b>	<b>112.087,11</b>
<b>Amortización acumulada:</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	(109.849,90)	(149.774,56)
Dotaciones	(820,97)	(3.143,39)
Retiros	-	43.068,05
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(110.670,87)</b>	<b>(109.849,90)</b>
<b>Activo intangible neto</b>	<b>6.326,87</b>	<b>2.237,21</b>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existían activos intangibles completamente amortizados y en uso por un importe de 108.455,08 euros, en ambos ejercicios.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

#### 11. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Euros			
	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas (Nota 15)	-	51.886,26	-	59.524,00
Otras periodificaciones	-	11.431,47	-	9.564,34
Otros	7.596,90	-	249,93	-
	<b>7.596,90</b>	<b>63.317,73</b>	<b>249,93</b>	<b>69.088,34</b>

El saldo acreedor de la cuenta "Otras periodificaciones" del detalle anterior incluye, principalmente, los importes pendientes de pago correspondientes a servicios prestados a la Sociedad y otras periodificaciones, pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, y cuyo gasto se incluye en el capítulo "Gastos generales" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios (véase Nota 25).



CLASE 8.ª



000424754

## 12. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza, se indica a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	120.000,00	118.250,00
	<b>120.000,00</b>	<b>118.250,00</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Otros acreedores	120.000,00	118.250,00
	<b>120.000,00</b>	<b>118.250,00</b>

Todas las deudas con particulares están denominadas en euros y su ámbito geográfico es el nacional. La totalidad del importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a atenciones estatutarias pendientes de pago al Consejo de Administración (véase Nota 4).

## 13. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 26.000 acciones nominativas de 30,05 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, las cuales gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no cotizando en Bolsa.

Para llevar a cabo la transmisión de las acciones constitutivas del capital social, de acuerdo con lo dispuesto estatutariamente, el accionista habrá de comunicarlo previamente al Consejo de Administración de la Sociedad con expresión del precio de la proyectada transmisión, que dará traslado al resto de los accionistas para que, en su caso, ejerzan el derecho de suscripción preferente de adquisición de los títulos ofertados. Si ningún accionista manifiesta su voluntad de adquirir las acciones en los plazos establecidos estatutariamente, el accionista transmitente podrá transmitir libremente las acciones conforme a la oferta comunicada.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	2019			2018		
	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)	Nº Acciones	% Participación	Importe (Euros)
MGS, Seguros y Reaseguros, S.A.	10.386	39,95%	312.129,35	10.867	41,80%	326.583,40
Helvetia Compañía Suiza, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	7.683	29,55%	230.874,15	7.202	27,70%	216.420,10
Ges, Seguros y Reaseguros, S.A.	3.849	14,80%	115.632,40	3.849	14,80%	115.632,40
Nacional de Reaseguros, S.A.	2.575	9,90%	77.348,70	2.575	9,90%	77.348,70
Reale Seguros Generales, S.A.	1.222	4,70%	36.721,10	1.222	4,70%	36.721,10
Ergo Vida Seguros y Reaseguros, S.A.	285	1,10%	8.594,25	285	1,10%	8.594,25
	<b>26.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>781.300,00</b>	<b>26.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>781.300,00</b>



CLASE 8.ª



000424755

#### 14. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros			
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultado de Ejercicios Anteriores	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2018	156.263,15	2.228.499,66	6.348,67	2.391.111,48
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2017 (*)	-	-	50.927,05	50.927,05
Distribución de dividendos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>156.263,15</b>	<b>2.228.499,66</b>	<b>57.275,72</b>	<b>2.442.038,53</b>
Aplicación del beneficio neto del ejercicio 2018 (*)	-	284.287,51	(57.275,72)	227.011,79
Distribución de dividendos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>156.263,15</b>	<b>2.512.787,17</b>	<b>-</b>	<b>2.669.050,32</b>

(\*) Una vez distribuidos los dividendos aprobados en las reuniones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas (véase Nota 3.a).

##### Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal ya alcanzaba el 20% del capital social desembolsado.

##### Reservas voluntarias

La reserva voluntaria no tiene restricciones específicas en cuanto a su disponibilidad.

#### 15. Situación fiscal

##### i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance incluye, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 11):

	Euros	
	2019	2018
Organismos de la Seguridad Social acreedores	11.298,68	10.469,05
Retenciones por IRPF	40.587,58	49.054,95
	<b>51.886,26</b>	<b>59.524,00</b>



CLASE 8.ª



000424756

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	2.683.603,30	2.642.548,74
Diferencias permanentes:		
Aumentos	1.542,40	747,05
Disminuciones	-	-
Diferencias temporarias:		
Aumentos	-	-
Disminuciones	-	-
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>2.685.145,70</b>	<b>2.643.295,79</b>
Cuota íntegra del ejercicio	671.286,43	660.823,95
Bonificaciones a la cuota	(297,50)	(287,00)
<b>Cuota líquida</b>	<b>670.988,93</b>	<b>660.536,95</b>

A 31 de diciembre del 2019 la cuota a pagar imputable a la Sociedad por importe de 670.988,93 euros, neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados en el ejercicio, por importe de 352.378,14 euros, se registra en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes", por importe de 318.610,79 euros. Por su parte, al 31 de diciembre del 2018 la cuota a pagar imputable a la Sociedad por importe de 660.536,95 euros, neta de las retenciones y los pagos a cuenta realizados en el ejercicio, por importe de 317.795,68 euros, se registraba en el epígrafe "Pasivos fiscales - Corrientes", por importe de 342.741,27 euros.

iii. Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	2.683.603,30	2.642.548,74
Cuota	670.900,83	660.637,19
Impacto diferencias permanentes	385,60	186,76
Bonificaciones a la cuota	(297,50)	(287,00)
<b>Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>670.988,93</b>	<b>660.536,95</b>



CLASE 8.ª



000424757

*iv. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades*

El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	Euros	
	2019	2018
<b>Impuesto corriente:</b>		
Por operaciones continuadas	670.988,93	660.536,95
<b>Impuesto diferido:</b>		
Por operaciones continuadas	-	-
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>670.988,93</b>	<b>660.536,95</b>

*v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto*

El detalle de los impuestos reconocidos en el patrimonio neto de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2019	2018	2019	2018
<b>Por impuesto corriente</b>	-	-	-	-
<b>Total impuesto corriente</b>	-	-	-	-
<b>Por impuesto diferido</b>				
Activos disponibles para la venta (Notas 7 y 8)	15.176,05	35.827,99	105.055,01	30.267,29
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>15.176,05</b>	<b>35.827,99</b>	<b>105.055,01</b>	<b>30.267,29</b>
<b>Total impuesto reconocido directamente en patrimonio</b>	<b>15.176,05</b>	<b>35.827,99</b>	<b>105.055,01</b>	<b>30.267,29</b>

*vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras*

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2015.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

## **16. Gestión del riesgo**

### **Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas**

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no hace ninguna cobertura de su cartera de inversiones, aplicando para la gestión de su cartera propia, parámetros similares a los que aplica en relación a las carteras de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona.



CLASE 8.ª



000424758

## Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos exigibles (de acuerdo con el artículo 100.1.a) del mencionado Reglamento), en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, incluidas las que gestionen, siempre que tales Instituciones de Inversión Colectiva cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10% del patrimonio de la Institución de Inversión Colectiva en acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia (véanse Notas 7 y 8).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Asimismo, el riesgo operacional es el mayor de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Sociedad.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, y se entiende como el riesgo de que la contraparte sea incapaz de reintegrar completamente los importes que debe.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Asimismo, la práctica totalidad de las contrapartes de los activos financieros clasificados como "Inversiones crediticias" y "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a activos financieros que tienen en cuenta aspectos relacionados con su solvencia como rating de empresas calificadoras reconocidas, informaciones públicas y características de su entorno (país, sector, etc.). Se mantiene una diversificación de las contrapartidas para evitar concentraciones de riesgo.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad debido a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva sin cesión de parte de las mismas a entidades comercializadoras) y en función de las periodicidades de cobro, según las condiciones de establecidas en los Folletos informativos, no existe riesgo de liquidez significativo. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se



**CLASE 8.ª**



000424759

derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y equivalentes que muestran su balance y que se detallan en las Notas 5 y 6. Adicionalmente, tanto en el momento de compra de activos financieros como, posteriormente en tanto permanezca la inversión en cartera, la sociedad gestora verifica que las condiciones de liquidez de las inversiones se ajustan a las condiciones y exigencias de liquidez de la cartera propia, basándose en la profundidad de los mercados o en otras condiciones que incidan en la posibilidad de realización. En el caso

de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva se analiza la liquidez probable de las mismas, basándose en información sobre composición de sus carteras facilitada por sus sociedades gestoras.

En consecuencia, dada la actividad que desarrolla la Sociedad, no existe riesgo significativo de liquidez al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

#### ***Riesgo de mercado***

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

**Riesgo de tipo de interés:** El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en una alta proporción, un vencimiento inferior a un año, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

- **Riesgo de tipo de cambio:** La inversión en activos, o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro, conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. En la Nota 2.s se resume la exposición de la Sociedad al riesgo de cambio. Asimismo, como puede observarse, la Sociedad no presentaba exposición a riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- **Riesgo de precio:** Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento, o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. En cualquier caso, la Sociedad cumple con los coeficientes de inversión y de diversificación establecidos normativamente (véase Nota 1.h).

#### ***Riesgo operacional***

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que los diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad. En este sentido, la operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

La mayor exigencia para la Sociedad es, por tanto, identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.



CLASE 8.ª



000424760

En este sentido, el Consejo de Administración de la Sociedad, estableció un sistema de control y seguimiento de riesgos que permite constatar que las operaciones realizadas son apropiadas a los objetivos de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, y conocer y valorar adecuadamente los riesgos que se están asumiendo.

La Sociedad cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos, que cuyo deber es establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados para detectar y corregir el incumplimiento de las obligaciones impuestas por las normas que resulten de aplicación a la Sociedad, y a las Instituciones de Inversión Colectiva por ella gestionadas, incluyendo las normas de funcionamiento interno de la Sociedad, recogidas en su Reglamento Interno de Conducta; así como establecer, aplicar y mantener procedimientos adecuados de gestión del riesgo que permitan determinar los riesgos derivados de las actividades de las Instituciones de Inversión Colectiva, así como de la propia Sociedad, de acuerdo con el nivel de riesgo global aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, y con los niveles de riesgo específicos establecidos, en su caso, por su Comité de Inversiones.

Adicionalmente, en función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

**En particular, en relación con las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona la Sociedad:**

#### ***Gestión del riesgo:***

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la Sociedad está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que están sujetas las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Sociedad:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d) no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de las Instituciones de Inversión Colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que las Instituciones de Inversión Colectiva puedan invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones



**CLASE 8.ª**



000424761

diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de las Instituciones de Inversión Colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de las Instituciones de Inversión Colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que las Instituciones de Inversión Colectiva tengan en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de las Instituciones de Inversión Colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrán tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrán



**CLASE 8.ª**  
INVERSIÓN COLECTIVA



000424762

tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.
- Coeficiente de liquidez:

Las Instituciones de Inversión Colectiva deberán mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios de las Instituciones de Inversión Colectiva.

- Obligaciones frente a terceros:

Las Instituciones de Inversión Colectiva podrán endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se exponen las Instituciones de Inversión Colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad:

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufrirían las Instituciones de Inversión Colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

#### **Riesgo de liquidez**

En el caso de que las Instituciones de Inversión Colectiva invirtiesen en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la de las Instituciones de Inversión Colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la Sociedad gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.



CLASE 8.ª



000424763

### Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de las Instituciones de Inversión Colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por las Instituciones de Inversión Colectiva se encuentran descritos en sus Folletos informativos, según lo establecido en la normativa aplicable.

### 17. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (véase Nota 1.h).

### 18. Otras cuentas de orden

El saldo de este epígrafe del balance recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación, se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Euros	
	2019	2018
Carteras gestionadas- Fondos de inversión de carácter financiero	632.837.263,45	582.105.191,24
Otras cuentas de orden- Patrimonio comercializado	632.837.263,45	582.105.191,24
	<b>1.265.674.526,90</b>	<b>1.164.210.382,48</b>



CLASE 8.ª



000424764

## 19. Partes vinculadas

### a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de las operaciones con vinculadas (todas ellas realizadas con los accionistas de la Sociedad), al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>		
<b>Gastos-</b>		
Gastos de personal (véase Nota 24)	(3.273,72)	(3.238,34)
Gastos Generales (véase Nota 25)	(3.179,43)	(1.829,66)

### b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos, devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, se detallan en la Nota 4.

### c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda.

## 20. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad ha creado el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de la Sociedad, con fecha 13 de enero de 2020, el informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio 2019, comunicando que, durante dicho ejercicio, no ha sido presentada reclamación o queja alguna frente a la Sociedad en el Departamento de Atención al Cliente. Debido a esto, no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.



CLASE 8.ª



000424765

## 21. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Valores representativos de deuda (Nota 7)	41.279,82	37.170,07
Otros	2.535,20	2.452,20
	<b>43.815,02</b>	<b>39.622,27</b>

## 22. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

Según se indica en la Nota 1.a, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad tenía encomendada la gestión y administración de 2 Fondos de Inversión.

Por este servicio, la Sociedad cobra una comisión sobre el patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva, que se cobra mensualmente y se calcula sobre el patrimonio diario de dichas Instituciones de Inversión Colectiva.

El detalle, por Fondo de Inversión, de las comisiones devengadas, durante los ejercicios 2019 y 2018, por la gestión y administración de dichos Fondos de Inversión, de las comisiones pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, y del patrimonio gestionado a dichas fechas, es el siguiente:

	Euros					
	2019			2018		
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 18)	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Cobro (Nota 6)	Patrimonio Gestionado (Nota 18)
Fondonorte, F.I.	2.209.707,94	190.037,40	497.700.808,73	2.246.980,82	183.479,34	478.884.818,74
Fondonorte Eurobolsa, F.I.	1.532.748,15	143.129,82	135.136.454,72	1.432.680,64	111.392,16	103.220.372,50
	<b>3.742.456,09</b>	<b>333.167,22</b>	<b>632.837.263,45</b>	<b>3.679.661,46</b>	<b>294.871,50</b>	<b>582.105.191,24</b>



CLASE 8.ª



000424766

### 23. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman es:

	Euros	
	2019	2018
<b>Instrumentos financieros clasificados como:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	(18.389,20)	(2.099,49)
	<b>(18.389,20)</b>	<b>(2.099,49)</b>
<b>Origen:</b>		
Valores representativos de deuda (véase Nota 7)	(33.230,50)	-
Instrumentos de capital (véase Nota 8)	14.841,30	(2.099,49)
	<b>(18.389,20)</b>	<b>(2.099,49)</b>

### 24. Gastos de personal

#### a) Composición

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios	534.885,36	533.255,52
Seguridad Social	98.368,55	82.832,58
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones (Notas 2.ª y 4)	2.091,99	1.118,11
Otros gastos de personal	25.545,70	19.779,11
	<b>660.891,60</b>	<b>636.985,32</b>

#### b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2019				2018			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	1	1	1	-	1	1	1
Administrativos	6	2	8	8	6	2	8	8
	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>9</b>



CLASE 8.ª



000424767

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

## 25. Otras cargas de explotación y Gastos generales

### a) Otras cargas de explotación

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de las tasas incurridas por la Sociedad, durante los ejercicios 2019 y 2018, frente a los Organismos Reguladores.

### b) Gastos generales

#### i. Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Inmuebles e instalaciones	39.828,57	44.820,08
Sistemas informáticos	66.142,26	61.002,01
Servicios de información de mercados	74.317,66	69.718,75
Publicidad y representación	5.079,56	13.794,18
Servicios de profesionales independientes	52.702,27	47.750,86
Contribuciones e impuestos	11.262,37	10.622,75
Atenciones estatutarias Consejeros (Notas 4 y 12)	120.000,00	118.250,00
Otros gastos	60.647,71	73.248,77
	<b>429.980,40</b>	<b>439.207,40</b>

El saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye, en el ejercicio 2019, 18.688,22 euros correspondientes al gasto devengado por la Sociedad como consecuencia de los servicios prestados por Inverseguros, S.A. para el desempeño de las funciones apoyo técnico al área de control y por los servicios de valoración de determinados activos (15.480,99 euros en el ejercicio 2018). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta incluye, en los ejercicios 2019 y 2018, 17.477,12 y 17.269,92 euros, respectivamente, correspondientes al gasto devengado por la Sociedad como consecuencia de los servicios prestados por Internal Audit and Financial Control, S.L. para el desempeño de las funciones de auditoría interna, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión.

Los importes pendientes de pago, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, por todos estos conceptos, se incluyen en el saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance (véase Nota 11).

#### ii. Otra información

El saldo de la cuenta "Gastos Generales – Servicios de profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor por la auditoría de sus cuentas anuales de los ejercicios 2019 y 2018, que han ascendido a 3.418,00 y 3.408,00 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



000424768

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento:

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	6,26	4,27
Ratio de operaciones pagadas	6,26	4,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-

	Importe (Euros)	
	2019	2018
Total pagos realizados	308.831,89	303.290,39
Total pagos pendientes	-	-

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



000424769

## **Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

Informe de Gestión del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2019

### **Evolución de los negocios**

Los tres temas principales que han marcado este 2019 han sido: las tensiones comerciales entre las dos principales potencias mundiales, China y Estados Unidos, la actuación de los Bancos Centrales y, en menor medida, el avance en la salida de Reino Unido de la UE.

Tras un primer semestre en el que las expectativas de un posible acuerdo no eran demasiado halagüeñas, se llegó al punto más crudo de las negociaciones en verano, cuando Trump anunció un nuevo paquete de aranceles, amenazando además que lo haría extensibles a otras zonas como México y Europa. China por su parte respondió aumentando también las trabas a su importación de productos americanos, así como amenazando con una reducción de sus compras de productos agrarios en los Estados Unidos. En este momento de máxima tensión, con las expectativas de crecimiento mundial amenazando una recesión a nivel global, las bolsas corrigieron con fuerza, y los activos refugio como oro y dólar subían con fuerza. El 10y alemán llegaba a su mínimo de -0.7%. En los primeros compases del tercer trimestre la tensión se relajaba y fue patente la intención de ambos gigantes de llegar a un acuerdo que permitiera ir avanzando en el conflicto. Así, en diciembre, se acordó por parte de Estados Unidos no aumentar aranceles y la posibilidad de eliminar algunos de los impuestos. Por su parte China se comprometía a aumentar sus compras de productos agrarios por tres años a la vez que a más control sobre la propiedad intelectual y grado de apertura al exterior de sus mercados. Estos acuerdos impulsaron la mejora de los índices y subieron rentabilidades en los bonos.

Los principales Bancos Centrales han amoldado sus políticas a apoyar un crecimiento en las distintas zonas que muestra indudables signos de agotamiento, pero que siguen arrojando datos positivos, aunque más moderados. A este respecto, el BCE en septiembre recortó su tipo de depósito de -0.4% a -0.5%, reanudando el programa de recompra de activos. Asimismo, introdujo un mecanismo de remuneración de reservas, que disculpa a una parte del exceso de liquidez de las entidades financieras de estar remunerada con el tipo negativo de la facilidad de depósito. Hay que señalar que los datos no han sido homogéneos en todas las zonas ni a lo largo del año, así mientras que en Asia o Europa (donde las previsiones de crecimiento se han corregido durante el año desde el 1.9% hasta el 1.1%) daban signos de clara desaceleración, en Estados Unidos el pleno empleo y un consumo interno aún muy fuerte ha seguido manteniendo un crecimiento saneado. No obstante, el sector industrial ha tenido menores inversiones y ha presentado un peor comportamiento. España también ha rebajado sus expectativas hasta un crecimiento en el entorno del 2%.

El otro factor decisivo, aunque en menor medida, en el comportamiento de los mercados durante este año ha sido el Brexit. Los retrasos sobre la fecha de salida de Reino Unido de la Unión Europea han sido continuos, poniendo de manifiesto tanto la dificultad del proceso en sí mismo, como el poco consenso que hay en el mismo Parlamento Británico, con diversos enfrentamientos, tirantezas y dimisiones. Finalmente, el Primer Ministro Boris Johnson logró el apoyo de la Cámara y consiguió cerrar un acuerdo con Bruselas, más la mayoría en las elecciones generales que se celebraban en diciembre. Todo esto despeja, en principio, los problemas para salir definitivamente de la Unión Europea. Se establece 31 de enero como fecha oficial de la despedida.



CLASE 8.ª



000424770

En este contexto macro, en un mercado inundado de liquidez, todas las curvas han bajado de rentabilidades. En EEUU, su tipo a largo plazo ha recortado casi 80 pbs pasando de una rentabilidad de 2.70% a cierre de 2018, a 1.92% a finales de diciembre. El tipo a diez años alemán, referente sin riesgo de la eurozona, empezó el año con una rentabilidad positiva de 0.24%, alcanzó mínimos históricos en agosto por debajo de -0.70%, para después repuntar hasta el -0.19% con el que cerró el año. España recortó unos 100 pbs de rentabilidad en el año. Empezó en niveles de 1.40%, tocó mínimos en agosto, casi rozando rentabilidades negativas, y terminó 2019 en 0.46%. Las primas de riesgo de los países periféricos han mejorado con fuerza, favorecidas por las medidas de relajación monetaria del BCE y las mejoras de rating de Portugal y España. La curva italiana ha sido una de las que mejor comportamiento tuvo en el año recortando rentabilidades en más de 130 pbs para cerrar el año en el entorno de 1.40%.

En cuanto a renta variable, el americano S&P500 sorprendió batiendo nuevos máximos continuamente para acumular en el año unas ganancias del 28.9%. En este lado del Atlántico también hemos tenido un comportamiento positivo de las bolsas, aunque un tanto desigual por países o sectores. Así, el MSCI Euro obtenía un 22% de ganancias, pero encontramos que mientras que el CAC 40 francés obtenía un 26.4%, el español IBEX 35 sólo subía un 11.8%, e incluso el IGBM (Índice General de la Bolsa de Madrid) aún menos, solo un 10.2%. Japón también obtenía una buena rentabilidad, en el entorno del 18%, y el FTSE británico un 12%. Por el lado de las economías emergentes, las rentabilidades también han sido positivas, el MSCI Emerging Markets se ha revalorizado un 15% en 2019.

Por sectores, el que peor comportamiento ha tenido ha sido telecomunicaciones -2.2% y energía +7.9%. Mientras, los sectores con mejor comportamiento han sido los ligados a tecnología, industria y consumo cíclico con rentabilidades por encima del 30%.

El euro ha seguido depreciándose frente al dólar, lo que ha llevado al euro a cerrar el año con una cotización de 1,121 eur/usd, lo que supone una apreciación del dólar del 2,2%. La libra esterlina se ha apreciado un 6%, hasta el 0,846 gbp/eur, mientras que el franco suizo ha ganado un 3.7% de valor cerrando en 1,085 chf/eur. Por su parte, el yen japonés le ha comido terreno al euro en 3%, hasta situarse en 121,82 yen/eur.

Para el próximo año, nuestras perspectivas son de una actividad económica lo suficientemente fuerte como para mantener el crecimiento en estos niveles y con unos datos de empleo sostenidos, pero no lo suficientemente alto como para disparar la inflación obligando a los bancos centrales a modificar su política acomodaticia. Los últimos datos apuntan a esta posible mejora del contexto económico, que estaría favorecido por una firma del acuerdo esperado entre USA y China, y que nos encontramos en año electoral en Estados Unidos (noviembre 2020) por lo que cabe esperar que Trump intente mantener un nivel de actividad óptimo para su reelección. Esto sostiene una visión positiva para el comportamiento de los mercados de renta variable durante el 2020, aunque ni con la contundencia con lo que lo han hecho en el 2019, ya que en estas fuertes subidas está ya descontado parte de la recuperación de la actividad y relajación del riesgo geopolítico. Empezamos el año con primas de riesgo muy bajas, y bolsas en máximos, lo que hace que el potencial se vea muy limitado por otra parte, sobre todo si contamos con que el crecimiento no está en expansión y no podemos apoyarnos en un fuerte crecimiento de los beneficios.

Por otra parte, a pesar del repunte de la última parte del año, los tipos de interés continúan muy bajos, incluso por debajo de la inflación esperada en algunas zonas, lo que limita mucho la apetencia por riesgo de renta fija. El crédito por su parte también ha mejorado mucho en el semestre pasado, por lo que comenzamos el año con unos niveles caros en bastante papel. No obstante, no esperamos en principio muchas turbulencias en este tipo de activo, en consonancia con unas subidas moderadas en las bolsas, por lo que siguen teniendo cierto atractivo sobre los tipos de deuda, al periodificar algo, solo algo, más de tir.



**CLASE 8.ª**



000424771

Mantendremos por tanto nuestras carteras en un nivel de riesgo medio, con cierta posición en caja y opciones de inversión seleccionadas en renta variable para aprovechar un posible aumento de volatilidad que se pueda producir a principio de año, dadas las altas rentabilidades de ciertos activos durante el ejercicio anterior. Respecto a la renta fija, aumentaremos algo el plazo, pero continuaremos en duraciones que aún se pueden considerar bajas, aprovechando puntuales repuntes para realizar compras que permitan periodificar una mayor rentabilidad. También aumentaremos posiciones en tipos americanos. Todo esto dentro de las líneas de gestión conservadora que nos caracterizan.

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

### **Situación de la Sociedad**

No se han producido acontecimientos importantes para la Sociedad después del cierre del ejercicio.

### **Resultados del ejercicio**

Los resultados obtenidos alcanzan unos beneficios netos de 2.013 miles de euros (1.982 miles de euros en el ejercicio 2018), un 1,54% mayor al ejercicio anterior.

### **Ingresos**

Los ingresos de la sociedad proceden fundamentalmente de las comisiones de gestión de los fondos, que ascienden a 3.742 miles de euros en el ejercicio 2019 (3.680 miles de euros en el ejercicio 2018) un 1,71% superior al ejercicio anterior.

La sociedad también ha obtenido, durante el ejercicio 2019, dividendos e intereses por importe de 66.316,18 euros (20.806,91 euros en el ejercicio 2018) y un resultado negativo neto de operaciones financieras de 18.389,20 euros (2.099,49 euros en el ejercicio 2018).



**CLASE 8.ª**



000424772

### **Gastos de explotación**

Los gastos de explotación de la Sociedad en el ejercicio 2019 han ascendido a 429.980,40 euros (439.207,40 euros en el ejercicio 2018) un 2.10% inferior al ejercicio anterior.

### **Uso de instrumentos financieros**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus inversiones a las políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito y liquidez del Grupo y a los requisitos establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

### **Evolución previsible de la Sociedad**

La evolución del negocio de la Sociedad vendrá marcada por la situación económica global.

### **Acontecimientos importantes posteriores al cierre**

La expansión del Coronavirus COVID-19 y su impacto global hace que las perspectivas de crecimiento para el ejercicio 2020 se vean afectadas. Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son de momento difícilmente cuantificables y, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados, especialmente en el primer semestre del año, es alta. En este sentido, mantenemos que el impacto del virus será de carácter temporal, creando cierta disrupción en la actividad y en los mercados durante los primeros meses del año, si bien con las medidas que se están aplicando y se espera se van a aplicar esperamos que la situación revierta en el segundo semestre del año.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. En este sentido, no se han identificado riesgos significativos de liquidez o de valoración de activos o pasivos del balance y si bien entendemos que el actual escenario puede suponer una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados, en nuestra opinión el posible impacto en el beneficio del próximo ejercicio de la Sociedad no afectaría al cumplimiento de los requerimientos de recursos propios existentes.

Finalmente, la Sociedad ha adoptado sus procesos y continúa prestando sus servicios en el nuevo entorno y los Administradores de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

### **Actividades en materia de investigación y desarrollo**

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

### **Adquisición de acciones propias**

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2019.



**CLASE 8.ª**



000424773

### **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2019 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 6,26 días (véase Nota 25 de la memoria)

### **Servicio de atención al cliente**

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de Gesnorte, S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, en su reunión celebrada el 22 de junio de 2004, aprobó un Reglamento de Defensa del Cliente. El artículo 3 de dicho Reglamento establece la obligación de presentar al Consejo de Administración un Informe Anual con el resumen del análisis de las reclamaciones del ejercicio, conforme a criterios normativos. Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva no ha recibido reclamaciones a lo largo del ejercicio 2019 por lo que no procede llevar a cabo el mencionado resumen.

D. Rubén Alonso de la Iglesia en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Gesnorte, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, en la celebración de la reunión del 5 de abril de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicha reunión tuvo naturaleza no presencial, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D. Heliodoro Sánchez Rus
- D. Jozef Marie Paagman
- D<sup>a</sup>. Susana Blanco González
- D. Pedro Herrera Nogales
- D. José Ramón López Fernández
- D. Juan Ignacio Querol Antich
- D. Carlos Querol Prieto
- D. Josep Santacreu Bonjoch
- D. Iñigo Soto García-Junco
- D<sup>a</sup>. Lucía Sunyer Lachiondo
- D. Ramón Vilar López
- D. Alberto Vegas Cerro

Los citados documentos se componen de 52 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con las siguientes numeraciones:

De 000424774 a 000424825, ambas inclusive.

De 000424722 a 000424773, ambas inclusive.

De 000424670 a 000424721, ambas inclusive



Madrid, 5 de abril de 2020

D. Rubén Alonso de la Iglesia

Secretario no Consejero